

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPORTADORA DIANA TORRES MACIAS EXPORT DITOMAEXPORT S.A., CELEBRADA EL
DIA 04 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Samborondon, a los cuatro días del mes de abril año mil dieciocho, a las diez horas en el local social de la compañía ubicado la ciudadela Ciudad celeste, conjunto La Serena, número 11, se reúnen los socios que a continuación se detallan: Sr. Echeverría Toctaguano Luis Alberto, propietario de 600 acciones; la Sra. Torres Macías Diana Rocío propietaria de 200 acciones; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagada de la compañía, que es de US \$ 800.00, dividido en 800 acciones de un dólar cada una. Preside la sesión su titular, el Sr. Echeverría Toctaguano Luis Alberto; y la Sra. Torres Macías Diana Rocío en su calidad de Gerente General y secretaria, quien a petición de la presidencia constara el quórum y establece la lista de accionistas presente de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de compañía, informando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. No. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto de orden del dia: 1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2017. 2.- Conocer y aprobar el informe del administrador de la compañía por el citado periodo. Aprobar el orden del dia, la Junta General después de deliberar, aprueba unanimidad: UNO.- los Estados Financieros, sus respectivos Anexos y auxiliares por el ejercicio Económico del año 2016. DOS.- Aprobar los informes presentados por el Administrador de la compañía por el Ejercicio por el Ejercicio Económico del año 2017, informe en lo que se comenta el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa; de igual forma se autoriza al contador de la empresa para que registre contablemente las decisiones tomadas en esta junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada.


LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA TOCTAGUANO
C. C. No. 170636001-1


DIANA ROCÍO TORRES MACÍAS
C. C. No. 092642638-8